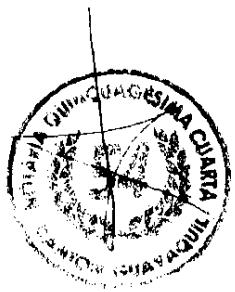


Durán, 25 de septiembre del 2018.



Señor
CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO
Ciudad

Estimada Abogada:

Por medio de la presente llevo a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas reunida el dia de hoy lo ha elegido, **GERENTE GENERAL** de la compañía por el plazo de 5 años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la compañía **INDUPRIVADO S.A.**, a Ud. le corresponderá ejercer de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en la forma que mejor estime conveniente.

La compañía **INDUPRIVADO S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini el 13 de mayo del 2011, aprobado en la Superintendencia de Compañías, Dirección Jurídica de Compañías mediante resolución SC.IJ.DJC.G.11.0003063, suscrita por el Abogado Juan Brando Alvarez, Subdirector Jurídico de Compañías; todo lo cual fue inscrito en el Registro de la Propiedad de Durán a cargo del Registro Mercantil el 24 de Junio del 2011.-

Atentamente,


MICHELLE ANDREINA ROBALINO RONQUILLO
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO QUE ANTECEDE
Lugar y Fecha Ut Supra


ING. CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO
Nacionalidad: ecuatoriana
C.C: 0912345881



LOS DATOS DE ESTA
REGISTRAZIONE
PUEBLAN EN RAZÓN



TRÁMITE NÚMERO: 2936
4966823NHOMYTA

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REFERENCIA:	2104
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1022
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

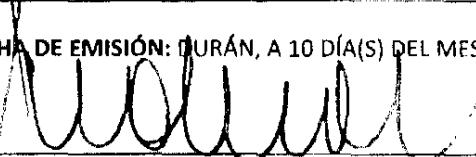
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUPRIVADO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HENRIQUES BAQUFRIZO CARLOS PABLO
IDENTIFICACIÓN	0912345881
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 10 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018


AB/LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)
al (los) documento(s) original(es) que me fue exhibido en

FOJA(S): 18 OCT 2018
Cuayaquil,

Página 1 de 1


Ab. Paula Sánchez Pinto
NOTARIA



Factura: 002-002-000039553



20180901054C04253

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901054C04253

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE OCTUBRE DEL 2018, (8:12).


NOTARIO(A) PAULA CARRIZEL SUBIA PINTO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL